



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

Aprobación provisional de modificación de ordenanza fiscal

El Pleno del Ayuntamiento de Castrojeriz, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial de la modificación del establecimiento del precio público para el acceso al centro de interpretación «Iacobeus» de las 4 Villas de Amaya.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Castrojeriz, a 22 de diciembre de 2023.

La alcaldesa,
María Beatriz Francés Pérez